

## Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT:Adjudica Propuesta Pública DECRETO ALCALDICIO Nº 11.041 MONTE PATRIA:24 de Agosto de 2017

#### VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales Nº 2.022, de fecha 08.06.2017, emitido por SOCIAL registro social de hogares;
- Licitación Pública Nº 3000-116-L117;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 22.08.2017;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23.08.2017;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

#### CONSIDERANDOS:

Pedido de materiales N° 2.022, emitido por SOCIAL – Registro social de hogares, solicitando compra de materiales de oficina.

### DECRETA:

MUNIC

SECRETARIO

- AUTORIZA la compra de "materiales de oficina" al proveedor Importadora y Distribuidora Badex SPA, R.U.T. Nº 76.045.742-6:
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 679.277.- (seiscientos setenta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos).

3. IMPUTESE el gasto a la cuenta extra presupuestaria N° 114.05.01.082.000.000, "mideplan registro speial de hogares".

ADMINISTRADOL INLINECTPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"

ano

# RLC/MPC/MPR/dxj DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones